7 - VI - 37

Excmo. Sr. Conde de los Andes

mi distinguido amigo.

Como mi asunto ~~después~~ a pesar de estar parecer absolutamente resuelto a mediados de mayo según me anunciaron personas que deben de estar muy bien informadas sigue encallado y mi detención se va prolongando me permito rogarle que se tome, si le es posible, la molestia de venir a verme.

Perdóneme la libertad que me tomo pero creo que ~~es~~ sería ~~esta~~ ~~[illegible]~~ la única forma de terminar con esta cuestión que empezó con un mal entendido y que tiene el aspecto de eternizarse.

Espero que sea esta la última ~~molestia~~ intervención que me verá obligado a pedirle ya que seguramente su apoyo será ahora decisivo por haber salido ya [illegible] asunto del campo de la justicia con mi apadecimiento y ect. ect.

FUNDACIÓ RUBIÓ